



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y52682 / 02.01.2020
Persona de contacto/Tel.
Juan Tarantelli/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y52682

Montevideo, 13 de febrero de 2020.-

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION ABREVIADA.

GRUPO: 230.

OBJETO: REACONDICIONAMIENTO DE TABLEROS DE TURBINAS DE LA CENTRAL HIDRÁULICA RINCÓN DE BAYGORRIA.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

i. Parte I -Pliego Particular - Capítulo I - DOCUMENTOS E INFORMACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA EN EL ACTO DE APERTURA.

DONDE DICE:

f) Todos los ANEXOS completos.

DEBE DECIR:

f) Los ANEXOS 1, 2 y 4 completos.

ii. Parte I -Pliego Particular CAPITULO III: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - 3.4 ESQUEMA DE PINTURA.

DONDE DICE:

3.4.1 Capa de Fondo (Primaria)

Protección con fondo epoxi (aducto-poliámidas o similar) de dos componentes pigmentado con hierro micáceo. Debe formar un revestimiento duro y de alta resistencia a la corrosión. Se deberá aplicar colores disímiles entre mano y mano a los efectos de diferenciar una aplicación de la otra.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

El espesor final seco no podrá ser menor a 400 micras ni mayor a 500 micras (μm).

3.4.2 Capa Intermedia

Capa de adherencia (o capa puente) entre la capa de fondo y el acabado final. Se aplicará pintura epoxi aducto-poliamida o similar de dos componentes. El espesor final seco deberá ser entre 100 y 150 micras (μm). El color debe diferenciarse de la capa de fondo.

3.4.3 Capa de Acabado (Terminación)

Existirán dos terminaciones de pintura.

Zona sumergida en agua (zona 1)

Se deberá presentar un producto compatible con el sistema en cuanto a trabajo como recubrimiento final en sistemas anticorrosivos bajo agua. Se exigirá un producto anti incrustante, autopulimentante y autoalisante de elevado contenido en sólidos. Deberá estar reforzado con fibras inorgánicas que aseguren excelentes propiedades mecánicas.

El producto no debe contener compuestos organometálicos de estaños como biocidas y deberá ajustarse a la Convención Internacional en el Control de Sistemas Anti incrustantes.

El espesor final seco no podrá ser menor a 100 micras ni mayor a 150 micras (μm). El color deberá diferenciarse de la capa de fondo y de la capa intermedia.

Zona expuesta a la intemperie (zona 2)

Para el caso de las superficies que están en contacto con el sol, la pintura deberá tener protección contra los rayos ultravioletas.

Se requiere que el color final sea de tono mate.

El espesor final seco no podrá ser menor a 100 micras ni mayor a 150 micras (μm). El color deberá diferenciarse de la capa de fondo y de la capa intermedia.

3.4.4 Espesor del sistema

El espesor final seco del todo el sistema de pintura no deberá ser inferior a 600 micras (μm) ni mayor a 800 micras (μm).

DEBE DECIR:

3.4.1 Capa de Fondo (Primaria)

Protección con fondo epoxi (aducto-poliamida o similar) de dos componentes pigmentado con hierro micáceo. Debe formar un revestimiento duro y de alta resistencia a la corrosión. Se deberá aplicar colores disímiles entre mano y mano a los efectos de diferenciar una aplicación de la otra.

El espesor final seco no podrá ser menor a 70 micras ni mayor a 150 micras (μm).



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

3.4.2 Capa Intermedia

Capa de adherencia (o capa puente) entre la capa de fondo y el acabado final. Se aplicará pintura epoxi aducto-poliamida o similar de dos componentes y de alta resistencia a la corrosión. El espesor final seco deberá ser superior a 250 micras (μm). El color debe diferenciarse de la capa de fondo.

3.4.3 Capa de Acabado (Terminación)

Se aplicará pintura epoxi aducto-poliamida o similar de dos componentes y de alta resistencia a la corrosión. Se deberá presentar un producto compatible con el sistema en cuanto trabaje como recubrimiento final en sistemas anticorrosivos bajo agua. Deberá estar reforzado con fibras inorgánicas que aseguren excelentes propiedades mecánicas.

El espesor final seco no podrá ser menor a 200 micras ni mayor a 350 micras (μm). El color deberá diferenciarse de la capa de fondo y de la capa intermedia.

3.4.4 Espesor del sistema

El espesor final seco del todo el sistema de pintura no deberá ser inferior a 600 micras (μm) ni mayor a 800 micras (μm). Debiendo disponer de 500 micras de protección corrosiva en el espesor del sistema.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Aclarar el punto v de la circular N°3 donde dice "f) Todos los ANEXOS Completos". Entendemos que para la presentación de la oferta no debería ser necesario completar los siguientes anexos:

1. Anexo 6
2. Anexo 7
3. Anexo 8
4. Anexo 9
5. Anexo 10
6. Anexo 11
7. Anexo 12

Ya que los mismos o corresponden al contratista, o bien son informativos del pliego.

RESPUESTA 1:

En la instancia de presentación de oferta no es necesario presentar



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

todos los ANEXOS. Ver Parte A) i).

PREGUNTA 2:

Informar el nuevo esquema de pintura.

RESPUESTA 2:

Ver Parte A. ii. Se ELIMINAN LAS ZONAS. La Tabla de precios igualmente se mantiene aunque sean iguales los esquemas.

PREGUNTA 3:

Antecedentes del oferente: aclarar qué información debe incluir el informe escrito que se solicita.

RESPUESTA 3:

El informe escrito, como dice el pliego en Parte I, Capítulo II, 1.4 Antecedentes del Oferente, debe ser escrito y firmado por los clientes y debe incluir:

Descripción general del tipo de trabajo.

Qué trabajos se realizaron (Por ejemplo, granallado, pintura, reparación metalúrgica, Ensayos no Destructivos, etc..)

El alcance del trabajo. (Por ejemplo, cantidades, dimensiones físicas, etc.)

Duración de los trabajos.

Nombre y número de contacto actualizado del cliente.

En caso de que los antecedentes sean de subcontratos aplica lo mismo y deberá de demostrarse que el oferente ha subcontratado y controlado a la empresa en ese proyecto.

PREGUNTA 4:

Es factible que el Jefe de obra o representante técnico sea un profesional calificado pero no específicamente un Ing. Mecánico?

RESPUESTA 4:

Se mantiene lo establecido en el pliego.

PREGUNTA 5:

En la visita de obra se evaluó la conveniencia de la sustitución de las planchuelas de sujeción de las juntas, dado que las mismas no solo presentan un grado de deterioro mayor sino también que el granallado muy profundo que requerirían puede provocar deformaciones en las mismas.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 5:

UTE proporcionará las planchuelas en caso de sustitución y el contratista las granallará y aplicará el esquema de pintura en conjunto con el tablero.

PREGUNTA 6:

En la visita de obra se planteó la conveniencia o no de la utilización tanto de las pinturas anti incrustantes como de la terminación poliuretánica de las zonas no sumergidas.

Es imprescindible tener el esquema claro para poder evaluar forma de aplicación y tiempos.

RESPUESTA 6:

Ver Parte A. ii. y respuesta a pregunta 2 de la presente Circular.

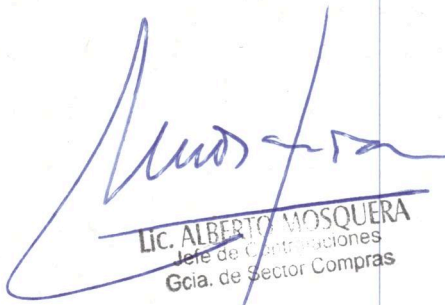
PREGUNTA 7:

Solicitamos una nueva instancia de visita.

RESPUESTA 7:

No procederemos a realizar una nueva instancia de visita.

Saludamos atentamente,



LIC. ALBERTO MOSQUERA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras

